

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****26399** *INMOBILIARIA ROMITE, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Romite, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de Universal el día 30 de junio de 2011, acordó la transformación de la sociedad de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales, incluyendo la modificación de su denominación social, de forma que en adelante la sociedad se denominará Inmobiliaria Romite, Sociedad Limitada.

Barcelona, 30 de junio de 2011.- El Administrador Solidario, don Miguel Camps Guiu.

ID: A110056816-1